

Secretaría General del Pleno

Este Ayuntamiento, al punto que se indica de la reunión que igualmente se detalla, adoptó el siguiente acuerdo.

## SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

### PUNTO Nº 4.- DICTAMEN RELATIVO A PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL SEGUNDO EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA 2021.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció el Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, de fecha 21 de octubre de 2021, cuyo texto a la letra es el siguiente:

*“En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 18 de octubre de 2021 (CSV: TYVFQ5g2LvGih6kcTFVfww==), cuyo texto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:*

**“Primero:** Aprobar el **PROYECTO DE SEGUNDO EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES DE CREDITOS DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA 2021**, consistente en:

**1.1.-** Aprobar los suplementos de créditos en las partidas presupuestarias y proyectos de gastos indicados en el punto primero de la propuesta por importe de 3.421.010,23 € financiados con remanente líquido de tesorería.

**1.2.-** Aprobar el suplemento de créditos financiado con bajas por anulación de créditos en la partida presupuestaria y proyecto de gastos indicado en el punto segundo de la propuesta por importe de 677.375,23 €.

**Segundo:** Que, en caso de ser aprobado, se le dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”

### VOTACIÓN

Dictaminar favorablemente, con los votos **a favor (8)**, de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y del Concejal no adscrito (1) y los votos en **contra (7)** de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Adelante Málaga (2), la Propuesta antes transcrita.


### PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Aprobar el **PROYECTO DE SEGUNDO EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES DE CREDITOS DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA**

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES  
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno  
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	6mo57JQvhGBU27tcTKPBcw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Elena Garcia Aviles Carlos López Jiménez	Firmado	04/11/2021 14:58:48
Observaciones		Firmado	04/11/2021 13:51:16
Url De Verificación	Página		1/2
	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6mo57JQvhGBU27tcTKPBcw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6mo57JQvhGBU27tcTKPBcw==</a>		



Secretaría General del Pleno

**MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA 2021,**  
consistente en:

**1.1.-** Aprobar los suplementos de créditos en las partidas presupuestarias y proyectos de gastos indicados en el punto primero de la propuesta por importe de 3.421.010,23 € financiados con remanente líquido de tesorería.

**1.2.-** Aprobar el suplemento de créditos financiado con bajas por anulación de créditos en la partida presupuestaria y proyecto de gastos indicado en el punto segundo de la propuesta por importe de 677.375,23 €.

**SEGUNDO.-** Que, en caso de ser aprobado, se le dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”

**VOTACIÓN**

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 16 votos a favor (14 del Grupo Municipal Popular, 1 del Grupo Municipal Ciudadanos y 1 del Concejil no adscrito) y 15 votos en contra (12 del Grupo Municipal Socialista y 3 del Grupo Municipal Adelante Málaga), dio su aprobación al Dictamen cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en el mismo propuestos.

**A la fecha de la firma electrónica  
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,**

**Alicia E. García Avilés**

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES  
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno  
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	6mo57JQvhGBU27tcTKPBcw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Elena Garcia Aviles Carlos López Jiménez	Firmado	04/11/2021 14:58:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6mo57JQvhGBU27tcTKPBcw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6mo57JQvhGBU27tcTKPBcw==</a>		

